

Según informaciones fidedignas que **CCOO** ha podido recabar, **el Ayuntamiento de Madrid pretende incluir en las partidas económicas no disponibles del Presupuesto 2017 un montante total de 8 millones de euros destinados a la negociación colectiva**

. Este recorte se inscribiría en las actuaciones que la concejalía de Hacienda está poniendo en marcha tras recibir la orden del Ministerio de Montoro de declarar como no disponibles hasta 238 millones del presupuesto 2017 como consecuencia de la lectura realizada por el Ministro sobre la aplicación de la Regla de Gasto en el Ayuntamiento de Madrid. Y pudieran no ser los únicos recortes, aunque aún no podemos confirmarlo.

**CCOO** ya ha manifestado su oposición a la forma con la que el Ministro se conduce contra el Ayuntamiento de Madrid. Pero de igual manera hemos advertido a nuestros responsables municipales de la misma firmeza en nuestra oposición con respecto a que la congelación demandada por Montoro repercutiera en el gasto social o en la plantilla municipal, cuestiones estas que las declaraciones del concejal Sánchez Mato parecían hasta ahora descartar.

No hemos podido aún acceder a la documentación correspondiente, pero de confirmarse la noticia en estos extremos no dudamos en afirmar **que las consecuencias serían graves para el proceso emprendido de negociación del nuevo Acuerdo Convenio**

. Si a la lentitud con la que estamos desarrollando el proceso de negociación sumamos este asunto podríamos acabar por concluir que

**el Gobierno municipal tiene poco, o nulo interés, por suscribir un nuevo Acuerdo para el conjunto de la plantilla municipal.**

Y tal camino vendría a ratificar nuestros temores sobre las verdaderas intenciones de **cambiar la política de personal, tan continuista en aspectos fundamentales**

como los concursos, la movilidad voluntaria, las libres designaciones, la atribución arbitraria de falsas productividades, el recurso a enviar a tribunales demandas laborales, la impresentable modificación propuesta de la RPT de Distritos, la atención a las demandas corporativas en detrimento de las colectivas..., y un largo etcétera de ámbitos laborales de actuación en los que

**el cambio prometido en campaña electoral no aparece.**

**Seguiremos informando.**